

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

16 ENE 2012

- 1.- Ley N° 18.096, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades dentro de la respectivas jurisdicciones.
- 2.- Título XVII artículo 27 de la Ordenanza Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 357/1970 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento General de Cementerios y sus modificaciones vigentes.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1405 de fecha 06.06.2011, que fija subrogancia de Alcaldía en ausencia del titular.
- 5.- La Ley 19.880, sobre procedimiento administrativo de los actos públicos.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los valores fueron entrecados en las arcas Municipales.

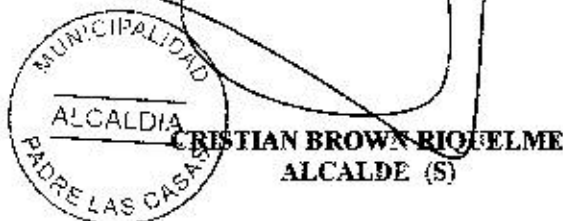
DECRETO:

- 1.- Asígnese de conformidad a las normas del artículo 46 número 10 y pertinentes del Reglamento General de Cementerios la sepultura individualizada a continuación, habiendo declarado su propietario estar en conocimiento de la normativa vigente a realizar las protocolizaciones y dar las formalidades que estime pertinente al presente título y obligándose a dar estricto cumplimiento a las ordenanzas Municipales sobre la materia.

Propietario : ERWIN RENATO RIVAS DURAN
Rut. :
Dirección :
Dimensión en metros cuadrados : 3.5 METROS CUADRADOS (1.40 mts. por 2.50 mts.)
Sector : 18
Sepultura número : 60
Libro de registro propiedades : 03
Hoja o Folio : 141
Orden de Ingreso N° : 471.473
Fecha Orden de Ingreso : 29-11-2011
Monto pagado : \$271.789.- (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)

- 2.- La Administración del Cementerio Municipal de Padre Las Casas, procederá a realizar las anotaciones correspondientes.
- 3.- Déjese establecido que se deberán cancelar los derechos de Mantención, si la Ordenanza Municipal así lo estipula.
- 4.- La Secretaría Municipal procederá a despachar copia de la presente resolución al domicilio del propietario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



- Distribución:
- Interesado.
 - Of. De Partes.
 - Rentas Municipales.
 - Archivo Cementerio (1.561)
 - ID: 91.199 /